



cargo que se hace por la citada orden _____

Se dio cuenta de la declaracion practicada por los
peritos agrimensores D. Fernando Prietas y D. Pedro
& Salas, a instancia de acuerdo de diez y ocho de los
corrientes en la instancia de Ramon Cayula Molina
en que solicita merced de herida fangosa de herida
sobre en el partido de Fontanares; resultando de dicha
declaracion haber practicado la medida y reconocimiento
de el terreno que se pretende, resultando hallarse
en tres trozos, vertido de monte vago, inculto de
tiempo inmemorial, sin contener pinos alguno, y
que ningun perjuicio puede seguirse en los parties
para ganados, a la servidumbre ni particular; y por
ultimo que de concederse la merced al peticionario
han de resultar considerables ventajas a este, al Estado
y a los fondos de propios; y el Ayuntamiento
enterado acordó: Se haga saber a los peritos
agrimensores D. Fernando de Prietas y D.
Pedro & Salas, procedan a la tasacion del terreno
que se solicita en merced por Ramon Cayula

